



Concepción, 07 de septiembre de 2023.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO BANDEJON CENTRAL RERE, YUMBEL”, CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO N°7608o17

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°17.
Fecha : 06 de septiembre de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Fomento y Energía, don Rodrigo Vera R., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 2804 de fecha 31/08/2023.
- ⇒ Así acordó: aprobar recursos para el proyecto “Mejoramiento Sistema Eléctrico Bandejon Central Rere, Yumbel”, código BIP 40040849-0, por un monto total de M\$55.199.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

ORD. Nº 2804

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2023.

MAT.: Remite Proyecto evaluado por Gobierno Regional del Biobío, Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Concepción, 31 AGO. 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** del proyecto que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40040849-D	EJECUCION	MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO BANDEJON CENTRAL RERE, YUMBEL	COMUNA DE YUMBEL	55.199

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2023

- Para mayor información, se adjunta:
- Certificado de recomendación técnica
 - Ficha IDI

Sin otro particular atentamente a usted,

GOBIERNO REGIONAL
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIO BIO
RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Gobernador Regional
Región del Biobío

- DVP / BAC / SRA / OCA
Distribución:
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de Partes.



GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
División de Planificación y Desarrollo Regional

Certificado de Recomendación Técnica N° 129
Fondo Regional de Iniciativa Local 2023

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Presupuesto e Inversión Regional, cuenta entre sus integrantes con la profesional:

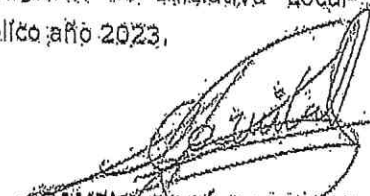
CAMILA JOSÉ CASTILLO CRUZ de Profesión **ARQUITECTO**

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala:

CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
40040849	YUMBEL	MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO BANDEJON CENTRAL RERE, YUMBEL	55.499.-

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

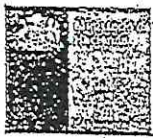
Y certifica que, analizados los antecedentes, recomienda técnicamente la Inversión indicada, en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local- FRIL que considera la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023.


CAMILA JOSÉ CASTILLO CRUZ
Profesional Revisor



Concepción, 31 de agosto de 2023
C.C Archivo FRIL.

CERTIFICADO N° 129 /31 de agosto de 2023.
Unidad de Pre Inversión
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de la Región del Biobío
Av. Prat 525, Concepción
Fono: 041/2405700



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2023
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad-
Sin fecha ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGIA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40040849-0
NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO BANDEJÓN CENTRAL RERE, YUMBEL
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33/ INVERSIÓN MENOR 2000 UTM
RATE = RESULTADO ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : 1. PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : ENERGÍA / ALUMBRADO PÚBLICO
4. LOG. GEOGRÁFICA : COMUNA DE YUMBEL
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 42
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII- BIOBIO COSTA
8. PROYECTO RELAC :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA LOCALIDAD DE RERE DISPONE DE DOS ÁREAS VERDES QUE CONSTITUYEN LOS PRINCIPALES LUGARES DE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD. CON UNA SUPERFICIE APROX. DE 2.000 M² EL BANDEJÓN CENTRAL DE RERE, APORTA UN IMPORTANTE ESPACIO A LA COMUNIDAD, QUIENES LO RECONOCEN COMO LA SEGUNDA PRINCIPAL ÁREA VERDE DE LA LOCALIDAD. SIN EMBARGO, ESTE ESPACIO ACTUALMENTE NO DISPONE DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN ADECUADO; ENCONTRÁNDOSE DESTRUIDOS Y EN GENERAL EN MUY MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN, TRANSFORMÁNDOSE DE NOCHE EN UN FOCO DE INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA; ADEMÁS, ES IMPRESCINDIBLE REALIZAR EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA DE FOCOS DE HALURO METÁLICO A LED, LO QUE PERMITE TENER MEJOR ILUMINACIÓN Y A UN MENOR COSTO DE OPERACIÓN. EL DESARROLLO DE ESTA INICIATIVA BENEFICIARÁ DIRECTAMENTE A UN TOTAL DE 334 PERSONAS, DE LAS CUALES 174 CORRESPONDEN A HOMBRES Y 160 A MUJERES. ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA ENMARcada DENTRO DEL LINEAMIENTO SEÑALADO, DEBIDO A QUE PERMITIRÁ A LA COMUNIDAD DISPONER DE UN LUGAR DE INCLUSIÓN

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

LA INTERVENCIÓN CONSIDERA EL RECAMBIO DE LOS 14 POSTES Y LUMINARIAS EXISTENTES POR FOCOS DE TECNOLOGÍA LED; ASÍ COMO TAMBIÉN EL MEJORAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO EXISTENTE, INCORPORANDO 7 NUEVOS POSTES Y LUMINARIAS LED, LOS QUE PERMITIRÁN ABARCAR CON ILUMINACIÓN LA TOTALIDAD DEL ÁREA A INTERVENIR. EL PROYECTO CONSIDERA UNA VIDA ÚTIL DE 10 AÑOS Y SE EJECUTARÁ MEDIANTE MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA

: NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Utm)	Moneda	Pagado al 31/12/2022	Solicitado para el año 2023	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	55.199	0	55.199
Total			0	55.199	0	55.199

Moneda Presupuesto 2023: Fpctgr 157,90%

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 28/12/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 16/08/2023

31/08/2023

Versión 7.0802

Página 1

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Odecos

Atribución Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Termino	Monto Odecos	
				(M\$)	(M\$S)
OBRAS CIVILES	3 Meses	01/ Año 01	01/ Año 01	55.100	
TOTAL				55.100	

Moneda Presupuesto 2023 / Ección 152.000.

Oray Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

Gobierno Regional de La Región Bio Bio
VISADO RS 129/2023
UNIDAD DE PREINVERSIÓN

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANALISIS TECNICO ECONOMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANALISIS

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGIÓN DEL Bío Bío
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	3 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 174	
	MUJERES : 160	
	TOTAL : 334	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	21	NÚMERO DE EMPALMES
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 143,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año ID	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Gasto Total (M\$)
2022		0	47.726	64	0

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monito Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	----------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MABEL EUGENIA MENDEZ	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	DIRECTORA SECLPLAN	043-2875901	MMENDEZVEGA@GMAIL.COM

Gobierno Regional de La Región Bío Bío
VISADO RS 129/2023
UNIDAD DE PREINVERSIÓN

ORD. N° : 2815 ,

MAT. : Solicita recursos para
"Programa de Modernización
Renueva tu Colectivo
convocatoria año 2023" en el
marco de la Ley N°20.378.

CONCEPCIÓN, 31 AGO. 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a sanción del Consejo Regional, la aprobación del "Programa de Modernización Renueva tu Colectivo convocatoria año 2023", por un costo total de \$350.000.000.- con cargo al Programa de Inversión Regional del Presupuesto FNDR 2023.

Para mayor detalle se adjunta:

- Oficio N° 23497/2023 DTPR de fecha 20 de agosto de 2023.

Sin otro particular, atentamente a usted,


RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO


MDI / OFB / BAC / SRA / VSS / 412

Distribución:

- Administrador Regional
- División de Infraestructura y Transporte
- División de Planificación y Desarrollo Regional
- Departamento de Preinversión
- Oficina de Partes



al primer propietario, salvo las excepciones contempladas en el literal c. del artículo 18 del mismo decreto, y en la medida que cumplan con todos los demás requisitos establecidos en el citado artículo 18, a la fecha de inscripción del vehículo entrante en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros. De la misma forma, el plazo establecido en los literales c., d. y e. del artículo 17, del mencionado decreto, para el vehículo saliente, se contará desde la señalada inscripción. Lo anterior es sin perjuicio del cumplimiento de los plazos y requisitos que contempla el decreto supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y sus modificaciones”.

En ese tenor, y para una eventual convocatoria año 2023 en la región, los vehículos entrantes podrán ser año 2022, 2023 y 2024, por lo que se solicita disponibilidad presupuestaria por un total de \$350.000.000 (trecientos cincuenta millones de pesos chilenos) tomando en consideración lo indicado anteriormente y lo solicitado por el Gremio MI Taxi Colectivo F.G a través de la Carta N°04-17/2023, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.

La aprobación solicitada deberá ser con cargo de los recursos provenientes de la Ley N°20.378 (Compensación Transantiago) que crea un Subsidio Nacional al Transporte Público, Artículo 4° transitorio y que son transferidos al FNDR.

Sin otro particular, saluda cordialmente.



HÉCTOR ENRIQUE SILVA GORMAZ
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SEREMITT DEL BIOBIO

LHO / jlm

Oficio N° 23497/2023 DTPR

Distribución:

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO

JAVIERA PATRICIA LÓPEZ - ANALISTA TPR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD RURAL - COORDINACION REGIONAL TPR
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIO - BIO - OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

869643

E59452/2023



Concepción, 17 abril 2023.

Oficio N°04-17.

Ante.: - Res. Ex N°1073/2015 del MTT, que aprueba convenio entre el Gobierno regional del Bío Bío y el Ministerio de Transportes de los programas Renueva Tu Micro y Renueva tu Colectivo. -

Mat.: Solicitud de fondos para Programa 2023.

De: MI Taxi Colectivo F.G.

A: Seremi de Transportes de la Región del Bío Bío.
Don Héctor Silva Gormaz.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, teniendo en cuenta la existencia del convenio referido en el antecedente, solicitamos lo siguiente:

- Se inicien las acciones y gestiones correspondientes para iniciar la solicitud de recursos para el programa de Modernización de Taxis Colectivos año 2023. Para lo cual consideramos que el monto a solicitar sea 350 Millones de pesos, este monto tiene directa relación con los taxis colectivos ya renovados y de no realizar este concurso 2023 no podrán acceder a este beneficio.
- Insistimos que la fecha es oportuna para iniciar las gestiones correspondientes ya que dilatar petición podría poner en riesgo este programa año 2023, por los plazos y etapas que debe cumplir, tanto en el Gobierno Regional, como el Consejo Regional.
- Esta petición que se realiza con anticipación busca que las bases del concurso estén publicadas a lo menos durante este semestre, sin perjuicio que las postulaciones se realicen entre mayo y agosto 2023.

Sabemos de vuestro compromiso con el sector, así que nuevamente recurrimos a usted esperando una acogida favorable;

Me despido cordialmente.

Marcelo Villalobos I.
Presidente
MI TAXI COLECTIVO F.G.